



5. Anteproyecto del Presupuesto Anual de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2020



Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Presupuesto Anual de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2020

La Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo, como Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado, se crea mediante decreto en el ejercicio 2012, su presupuesto año con año se integra principalmente por tres fuentes de financiamiento:

1. Subsidio Estatal
2. Subsidio Federal
3. Ingresos propios

Los ingresos propios se generan por los siguientes conceptos:

1. Inscripción
2. Reinscripción
3. Examen de Ingreso
4. Examen extraordinario por asignatura
5. Certificado Parcial de Estudios
6. Duplicado de Certificado Parcial de Estudios
7. Constancia escolar
8. Historial Académico
9. Credencial de identificación escolar
10. Titulación
11. Derecho por la validación electrónica de título profesional mediante medidas de seguridad (timbre holograma)
12. Expedición de registro estatal
13. Reposición de credencial
14. Cuota de recuperación por material bibliográfico
15. Cuota por pago extemporáneo de inscripción o reinscripción
16. Cuota por devolución extemporánea de acervo bibliográfico por día
17. Diplomado categoría A
18. Diplomado categoría B
19. Diplomado categoría C
20. Diplomado categoría D
21. Curso de extensión, actualización o educación continua
22. Asesoría a Terceros (gobierno, empresas, personas morales, etc)
23. Taza institucional



24. Gorra institucional
25. USB 8G institucional
26. Playera institucional
27. Lápiz institucional
28. Termo institucional
29. Aportación mensual de cafetería
30. Aportación mensual de papelería y/o fotocopiado

En ejercicios anteriores, se ha concursado en diversos fondos federales, de los cuales se han obtenido recursos extraordinarios, mismos que llegan regularmente en el último trimestre del ejercicio, cabe destacar que los montos recibidos son muy variados y estos se reflejan al final del ejercicio y modificando el presupuesto de ingresos y egresos.

Para el ejercicio 2020, se estima un total de \$23,044,793.00 (veintitrés millones cuarenta y cuatro mil setecientos noventa y tres pesos 00/100 M.N.) integrados de la siguiente manera:

1. Ingresos propios \$ 167,631.00
2. Subsidio estatal \$11,438,581.00
3. Subsidio federal \$11,438,581.00

Los recursos estatales y federales, se reciben de manera mensual considerando los gastos a realizar en los proyectos que se aprueben para el ejercicio de dicho gasto.

Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo

5ta Sesión Extraordinaria, 2019

Resumen Calendarizado del Anteproyecto del Presupuesto anual de Ingresos 2020

JGSE.5



Fecha de la Sesión: 1/octubre/2019

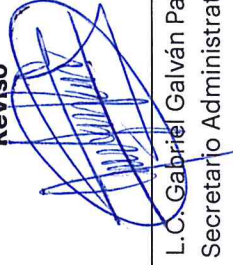
Meses	Fuente de financiamiento			Presupuesto anual programado
	Ingresos propios	Recursos fiscales	Recursos federales	
Enero	\$ 43,399.00	\$ 1,402,814.00	\$ 1,402,814.00	\$ 2,849,027.00
Febrero	\$ 4,408.00	\$ 962,314.00	\$ 962,314.00	\$ 1,929,036.00
Marzo	\$ 7,348.00	\$ 859,439.00	\$ 859,439.00	\$ 1,726,226.00
Total Primer Trimestre	\$ 55,155.00	\$ 3,224,567.00	\$ 3,224,567.00	\$ 6,504,289.00
Abril	\$ 6,048.00	\$ 917,364.00	\$ 917,364.00	\$ 1,840,776.00
Mayo	\$ 10,298.00	\$ 735,564.00	\$ 735,564.00	\$ 1,481,426.00
Junio	\$ 12,844.00	\$ 742,064.00	\$ 742,064.00	\$ 1,496,972.00
Total Segundo Trimestre	\$ 29,190.00	\$ 2,394,992.00	\$ 2,394,992.00	\$ 4,819,174.00
Julio	\$ 5,834.00	\$ 807,564.00	\$ 807,564.00	\$ 1,620,962.00
Agosto	\$ 69,424.00	\$ 759,714.00	\$ 759,714.00	\$ 1,588,852.00
Septiembre	\$ 1,998.00	\$ 829,714.00	\$ 829,714.00	\$ 1,661,426.00
Total Tercer Trimestre	\$ 77,256.00	\$ 2,396,992.00	\$ 2,396,992.00	\$ 4,871,240.00
Octubre	\$ 1,158.00	\$ 793,714.00	\$ 793,714.00	\$ 1,588,586.00
Noviembre	\$ 3,348.00	\$ 761,814.00	\$ 761,814.00	\$ 1,526,976.00
Diciembre	\$ 1,524.00	\$ 1,866,502.00	\$ 1,866,502.00	\$ 3,734,528.00
Total Cuarto Trimestre	\$ 6,030.00	\$ 3,422,030.00	\$ 3,422,030.00	\$ 6,850,090.00
Suma Total	\$ 167,631.00	\$ 11,438,581.00	\$ 11,438,581.00	\$ 23,044,793.00

Bajo protesta de decir verdad, se señala que la presente información es real, verídica y es responsabilidad de quien la emite.

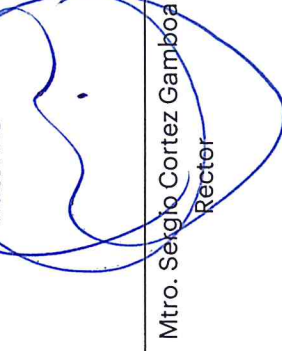
Elaboró


C.P.A. Homero Gómez Ramírez
Subdirector de Administración

Revisó


L.C. Gabriel Galván Pardo
Secretario Administrativo

Autorizó


Mtro. Sergio Cortez Gamboa
Rector